La Jagua de Ibirico, Cesar 12 de diciembre de 2025

Señora
THAIS SÁNCHEZ ESCORCIA
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal

ASUNTO: ACLARACIÓN VALOR A PAGAR EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 158-2025.

Por medio del presente, me permito informar que al momento de realizar el cargue de la información en la plataforma del Secop II para el pago del periodo No.09 correspondiente al Convenio interadministrativo No.158-2025, se cometió un error involuntario, el cual fue colocar $240.446.895 en el valor consignado como monto a pagar. El Municipio autorizó solo el pago de $190.888.779 de acuerdo a la Supervisión del Convenio realizada por la Secretaría de Planeación, especificada de la siguiente manera:

Servicio de acueducto son $111.002.505

Servicio de alcantarillado $79.886.274

Aunando en lo anterior solicitamos respetuosamente tener en cuenta esta aclaración y proceder con las gestiones necesarias para corregir la información en la plataforma, a fin de evitar inconvenientes en el trámite del pago.

Cordialmente,

MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Proyectó: **YOLIRMAR BULA CARO- Secretaria Ejecutiva**
Revisó: **MAHER SANTOS SOSA** – Secretario de Planeación Municipal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL